

GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S. A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S. A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, a las 11 horas del día 25 de Marzo de 2015, en el inmueble ubicado el Km. 16 ½ vía a Daule Edificio IMETECO S.A. Se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de GALVAMET S. A. contando con la concurrencia de las siguientes personas: el Ing. Sebastián Lladó Holguín en calidad de Representante legal y accionista Y Holding Acciones del Pacífico ACCPACIFIC S. A. representada por Santiago Ramón Lladó Holguín, en calidad de presidente y Accionista de GALVAMET S. A. Todas las acciones se encuentran liberadas y son ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía GALVAMET S. A. que equivale U.S. \$ 5.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron constituirse en Junta Universal y Extraordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO. Conocer sobre el Estado Financiero y el Estado de Resultados, sobre la situación económica del período económico del 2014.

SEGUNDO. Conocer y aprobar el informe del Administrador.

TERCER. Conocer y aprobar el informe del Comisario.

CALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S. A.

Preside esta sesión Sebastián Lladó Holguín, en calidad de Gerente y resuelve que el Ing. Santiago Ramón Lladó Holguín actúe como secretario Ad-Hoc. Se deja constancia que el secretario de la Junta confirmó la lista de los accionistas.

Con relación al primer punto de la orden del día, la Junta General de Accionistas consideró que sus Estados Financieros se considera que está a su valor razonable por lo que no procede ajuste alguno.

Como último punto se aprueba el plan de implementación presentado a la Gerencia, el mismo que será remitido a la Superintendencia de Compañías.

Al revisar y analizar los documentos es unánime la decisión de los presentes aprobar los Estados Financieros, declaraciones e informes presentados por la administración.

Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 11h45.

F. _____

Ing. Santiago Ramón Lladó Holguín
Secretario Ad-Hoc